

Licenciatura en Sistemas de Información

PERFIL DEL GRADUADO

El Licenciado en Sistemas de Información se caracteriza por ser capaz de dar soluciones sólidas a problemas, con conocimiento y dominio del proceso de diseño y de la programación y la utilización de herramientas modernas y eficientes.

Su formación le permite adaptarse a la dinámica organizacional, aplicando su capacitación en gestión, su entrenamiento para el trabajo en grupo y sus habilidades de comunicación y expresión. El egresado podrá proseguir estudios de postgrado (especializaciones, maestrías, doctorados) a los efectos de especializarse en áreas específicas de interés profesional así como contribuir a la creación de conocimiento en el área.

ALCANCES DEL TITULO

Las competencias profesionales, se centrarán en:

1. Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de relevamiento, de problemas del mundo real. Especificación formal, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de calidad de sistemas de software que se ejecuten sobre sistemas de procesamiento de datos.
2. Organizar, dirigir y controlar, las áreas informáticas de las organizaciones, seleccionando y capacitando al personal técnico de los mismos.
3. Dirigir el relevamiento y análisis de los procesos funcionales de una Organización, con la finalidad de dirigir proyectos de diseño de Sistemas de Información asociados, así como los sistemas de software que hagan a su funcionamiento.



Determinar regular y administrar las pautas operativas y reglas de control que hacen al funcionamiento de las áreas informáticas de las empresas y organizaciones.

4. Entender, planificar y/o participar de los estudios técnicos, económicos de factibilidad y/o referentes a la configuración y dimensionamiento de sistemas de procesos de información. Supervisar la implantación de los sistemas de información y organizar y capacitar al personal afectado por dichos sistemas.

5. Establecer métricas y normas de calidad y seguridad del software, controlando las mismas, a fin de tener un producto industrial que respete las normas nacionales e internacionales. Control de la especificación formal del producto, del proceso de diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento. Establecimiento de métricas de validación y certificación de calidad.

6. Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar los sistemas de seguridad en el almacenamiento y procesamiento de la información. Realizar la especificación, diseño, desarrollo implementación y mantenimiento de los componentes de seguridad de información embebidos en los sistemas físicos y en los sistemas de software de aplicación. Establecer y controlar las metodologías de procesamiento de datos orientados a seguridad, incluyendo data- Warehousing.

7. Efectuar tareas de auditorías de los sistemas informáticos. Realizar arbitrajes pericias y tasaciones relacionadas con los sistemas informáticos.

8. Planificar, dirigir, realizar y/o evaluar proyectos de sistemas de administración de recursos. Especificación formal de los mismos, diseño, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de eficiencia / calidad de los sistemas de administración de recursos que se implanten como software sobre sistemas de procesamiento de datos.



9. Analizar y evaluar proyectos de especificación, diseño, implementación, verificación, puesta a punto y mantenimiento y actualización de sistemas de procesamiento de datos.

10. Analizar y evaluar proyectos de especificación, diseño, implementación, verificación, puesta a punto y mantenimiento de redes de comunicaciones que vinculen sistemas de procesamiento de datos.

11. Realizar tareas como docente universitario en informática en todos los niveles de acuerdo a la jerarquía de título de grado máximo. Realizar tareas de enseñanza de la especialidad en todos los niveles educativos. Planificar y desarrollar cursos de actualización profesional y capacitación en general en Sistemas / Sistemas de información.

12. Realizar tareas de investigación científica básica y aplicada en temas de Sistemas de Software y Sistemas de Información, participando como Becario, Docente Investigador, o Investigador Científico Tecnológico. Dirigir Proyectos.

Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación y Desarrollo en Informática, orientados a las áreas de Sistemas/Sistemas de Información.



LICENCIATURA EN SISTEMA DE INFORMACION

Orden	Asignatura	Cuatrimestre	Correlativa
PRIMER AÑO			
1	ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA	ANUAL	-
2	ANALISIS MATEMATICO I	ANUAL	-
3	INGLES I	ANUAL	-
4	INFORMATICA I	1° cuatrimestre	-
5	LOGICA	1° cuatrimestre	-
6	INFORMATICA II	2° cuatrimestre	4
7	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS	2° cuatrimestre	4 y 5
SEGUNDO AÑO			
8	SISTEMAS DE INFORMACION I	ANUAL	6
9	PARADIGMAS Y LENGUAJES I	ANUAL	7
10	INGLES II	1° cuatrimestre	3
11	ADMINISTRACION	1° cuatrimestre	1 y 3
12	COMPUTACION I	1° cuatrimestre	2 y 7
13	ANALISIS MATEMATICO II	1° cuatrimestre	1 y 2
14	COMPUTACION II	2° cuatrimestre	10 y 12
15	SISTEMAS OPERATIVOS	2° cuatrimestre	12
16	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	2° cuatrimestre	13
TERCER AÑO			
17	SISTEMAS DE INFORMACION II	ANUAL	8
18	PARADIGMAS Y LENGUAJES II	ANUAL	9 y 14
19	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	ANUAL	11
20	ARQUITECTURA DE HARDWARE	1° cuatrimestre	15
21	ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE SISTEMAS	1° cuatrimestre	8, 11 y 16
22	BASES DE DATOS	1° cuatrimestre	9
23	ARQUITECTURA DE HARDWARE	2° cuatrimestre	20
24	REDES Y COMUNICACIONES I	2° cuatrimestre	20 y 22
25	GESTION DE CAPITAL HUMANO	2° cuatrimestre	21
CUARTO AÑO			
26	PARADIGMAS Y LENGUAJES III	ANUAL	18
27	INGENIERIA DE SOFTWARE	ANUAL	17 y 18
28	REDES Y COMUNICACIONES II	1° cuatrimestre	24
29	AUDITORIA DE SISTEMAS	1° cuatrimestre	17 y 25
30	SEMINARIO DE ACTUALIZACION I	1° cuatrimestre	19, 23 y 25
31	SISTEMAS OPERATIVOS AVANZADOS	2° cuatrimestre	28
32	INVESTIGACION APLICADA	2° cuatrimestre	30
33	ELECTIVA I	2° cuatrimestre	29
34	CALIDAD DE SOFTWARE	2° cuatrimestre	29
QUINTO AÑO			
35	DERECHO INFORMATICO Y ETICA PROFESIONAL	1° cuatrimestre	32
36	SEMINARIO DE ACTUALIZACION II	1° cuatrimestre	32
37	PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	1° cuatrimestre	26, 27 31, 32, 33 y 34
38	ELECTIVA II	1° cuatrimestre	33
39	TRABAJO FINAL	ANUAL	35, 36, 37, 38

